

25941 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de San Pol de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Vigilante Agente auxiliar de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 265, de fecha 5 de noviembre de 1997, publica la convocatoria y las bases para cubrir, en propiedad, dos plazas de Vigilante-Agente auxiliar de la Policía Local, una por turno libre y otra por el de promoción interna, integrados en el grupo de Administración Especial, grupo E, de acuerdo con la oferta de empleo público aprobada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

San Pol de Mar, 10 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Francesc Pomés i Roca.

25942 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Calonge (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 148, de fecha 11 de noviembre de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante sistema de concurso-oposición, las siguientes plazas dotadas presupuestariamente.

Promoción interna

Una plaza de funcionario archivero del grupo B.

Tres plazas de funcionario administrativo de Administración General del grupo C.

Libre acceso

Una plaza de funcionario administrativo de Administración General, Oficina de Información y Turismo, grupo C.

Una plaza de funcionario administrativo de Administración General, grupo C.

Dos plazas de funcionario auxiliar administrativo de Administración General, grupo D.

Una plaza de Administrativo mediante contrato laboral.

Dos plazas de Auxiliar administrativo mediante contrato laboral.

Una plaza de Guarda de la Escuela Municipal mediante contrato laboral.

Una plaza de oficial de primera albañil de la brigada de obras mediante contrato laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Calonge o mediante cualquiera de los medios que figuran a tales efectos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente y si procede en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Calonge, 11 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Josep Roselló i Pijoan.

25943 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Por acuerdo del ilustrísimo Pleno Municipal el día 3 de octubre de 1997, se aprobaron las bases de la convocatoria para cubrir una plaza con carácter de libre, clase de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 216, de fecha 10 de noviembre de 1997, se publican íntegramente las bases, ejercicios y programas mínimos de la mencionada convocatoria.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuevas del Almanzora, 11 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Antonio Llaguno Rojas.

25944 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 185, de fecha 12 de agosto de 1997, se ha publicado el texto íntegro de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Cabo de la Policía Local.

Asimismo, en el mismo boletín número 252, de fecha 3 de noviembre de 1997, se publican los errores y omisiones detectados en el primero.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Escacena del Campo, 11 de noviembre de 1997.—El Alcalde.

25945 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 215, de 11 de noviembre de 1997, se hacen públicas las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ledesma, 12 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Exuperancio Benito García.

25946 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Beniel (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Actividades Culturales.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 261, de 11 de noviembre de 1997, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante

oposición libre, de una plaza de Técnico de Actividades Culturales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Beniel, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Manzano Aldeguer.

25947 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Electricista, laboral.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para la cobertura, en régimen laboral, de una plaza de Electricista, para el Departamento de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25948 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para provisión en propiedad como funcionario, de dos plazas de Administrativos de Administración General, grupo C, promoción interna. Uno destinado a Servicios Económicos y otro a Oficinas Generales del Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25949 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para provisión en propiedad como funcionario, de la plaza de Técnico de Administración General, grupo A, promoción interna, para el Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25950 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo, laboral.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para la cobertura por promoción interna de dos plazas de Auxiliar administrativo, laborales para el Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25951 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Jete (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 256, de fecha 7 de noviembre de 1997, se anuncia la convocatoria y bases que regirán el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de Recogida de Basura y Servicios Múltiples perteneciente a la plantilla laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jete, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, David Fernández Alba.